

Los delitos en la trama de las embarazadas rusas

Cómo funciona la red que trae a las mujeres para que sus hijos nazcan aquí y los padres obtengan la nacionalidad y el pasaporte argentinos. Las hipótesis en danza.

Por Raúl Kollmann

El caso de las chicas rusas embarazadas es una caja de sorpresas. Existe una causa judicial, a cargo de la jueza federal María Servini y el fiscal Federico Delgado, pero la magistrada impuso el secreto de sumario este lunes. Según las fuentes judiciales se investigan dos delitos, trata de personas y falsificación de documento. Y se busca saber exactamente en qué consistieron esos dos delitos en la práctica. Las sospechas parten de varios elementos. Por un lado, que la gran mayoría de las muchachas vienen solas. Por ejemplo, llegaron entre jueves y viernes 20 chicas y un solo varón, que ayer pidió refugio político. En segundo lugar, la Dirección de Migraciones chequeó el domicilio que dieron las últimas 33 mujeres que ingresaron a la Argentina y sólo encontró a tres. Las otras 30 dieron una di-

Servini busca saber si la trama en los jueces que firman las nacionalizaciones en cinco meses, en un trámite rara vez rápido.

rección que no era. Y, según parece, en los trámites de nacionalización también se presentaron certificados de domicilio falsos. El fin de semana hubo allanamientos en las direcciones de las agencias que organizaron el traslado al país y todo indica que Servini, que esta semana no está en Comodoro Py, tomará nuevas medidas. Por eso dictó el secreto de sumario.

La prioridad es el pasaporte

El aviso de RuArgentina exhibía un pingüino, no una cigüeña y no trayendo un bebé, sino un pasaporte. Todo indica que el objetivo primordial es el de conseguir el documento argentino que, permite transitar casi todo el mundo sin dificultades. Es lo opuesto a lo que sucede con el pasaporte ruso, hoy muy complicado.

En un hilo de Twitter, el profesor de Derecho Constitucional, Ricardo Ramírez Calvo, especificó: "Siguiendo los mandatos constitucionales, la ley 349 de 1869, establece que el que nace acá, sea hijo de quien sea, es argentino. Tenemos que agradecerles a los constituyentes y a los legisladores la generosidad con la que redactaron las normas. El artículo 20 de la Constitución dice que los extranjeros no están obligados a nacionalizarse, pero que obtienen la nacionalidad residiendo dos años consecutivos. Hay un decreto reglamentario, el 3213/84, segundo párrafo, inciso f, que dice que se puede obtener la naturalización, cualquiera sea el tiempo de residencia, si se tiene un hijo argentino nativo". En resumen, una mujer que da a luz en la Argentina tiene un hijo argentino, eso está claro. Y ella misma puede obtener la nacionalización sin esperar dos años, porque un decreto (solo un decreto) la habilita. Y lo mismo ocurre con el supuesto padre.

Por lo tanto, lo que se aprovecha es esa base legal. Hijo argentino, padres que se hacen argentinos rápidamente, sin esperar dos años. Y, además, sin estar en la Argentina. Según sostienen en Migraciones, dejan un poder a un grupo de abogados y éstos llevan adelante el trámite en poco tiempo: unos cinco meses. Servini busca saber si hay alguna trama en los jueces que firman las nacionaliza-

ciones en cinco meses, en un trámite que es inusualmente rápido. Y, según deslizaron en Comodoro Py, en la causa judicial aparecieron certificados de domicilio falsos, en esos mismos trámites.

¿Para quién es el pasaporte?

En el marco de la causa judicial, está el interrogante de por qué las mujeres llegan solas y por qué declaran al ingresar al país domicilios en que después no las encuentran.

Este diario le preguntó a quienes trabajan en el expediente en qué consiste el delito de trata de personas en este caso.

La explicación que dan es que alguien contrata una chica embarazada en Rusia, se le paga el viaje y todos los gastos, viene a la Argentina, da a luz, inscribe el bebé como propio y de un padre que no es, con lo que ese padre que no es consigue el pasaporte argentino.

El director del Hospital Fernández reveló que de los 83 partos que se hicieron en diciembre en ese hospital, 37 fueron de chicas rusas.

El Estado argentino no tiene forma de chequear que el padre es el padre y se habla de sustitución de identidad. Habrá que ver las evidencias.

Finalmente, **Página 12** también preguntó si puede haber algún ilícito relacionado con los bebés mismos. En principio, no hay sospechas sobre ese punto: las madres y los bebés se vuelven a Rusia tras un mes y medio de estadía.



El fin de semana hubo allanamientos en departamentos de Puerto Madero vinculados a la organización rusa.

14.com

modoro Py, los paquetes de lujo incluyen alojamientos en el Hotel Alvear, el Hilton y el Four Seasons, pero especialmente en departamentos alquilados en Puerto Madero. De hecho, las organizaciones que las traen también funcionan allí, en Puerto Madero, y la jueza mandó a allanar departamentos y oficinas de esa zona.

Está claro que las chicas no cometen ningún delito y habrá que ver qué es lo que establece Servini respecto de las organizaciones que supuestamente brindan el servicio viaje más nacimiento más pasaporte. Una de las líneas de investigación pone el ojo en los jueces y funcionarios que se ocupan de los trámites de nacionalización cuando ya las chicas y los bebés están en Rusia.

Las cuatro aerolíneas en las que

La parte más oscura de la trama es una supuesta maquinaria que queda después para tramitar la nacionalidad en la Justicia civil.

El mandato constitucional habla de "para todos los hombres de buena voluntad que quieran habitar en el suelo argentino". Ahí hay un punto: que en verdad ni las chicas ni los padres de los bebés quieren habitar el suelo argentino. Se van.

Y lo que parece la parte más oscura de la trama es justamente una supuesta maquinaria que queda después para tramitar la nacionalidad en la justicia civil. Este diario preguntó en el Registro

Nacional de las Personas cuántos pasaportes se otorgaron en el último año a bebés cuyas madres son rusas. El dato no está y parece que no es sencillo de rastrear. Además –según explican–, todo el fenómeno es nuevo. A partir de lo ocurrido la semana pasada, se ordenó también una investigación para precisar lo que está pasando.

Lo que surgió de Comodoro Py es que en esos trámites aparecen papeles falsos, direcciones que no son.

Los hospitales públicos y privados

El director del Hospital Fernández, Ignacio Previgliano, reveló que de los 83 partos que se hicieron en diciembre en ese hospital, 37 fueron de chicas rusas. O sea, casi la mitad. Y en enero fueron 27. Las jóvenes de diciembre –relata Previgliano– siguieron atendiendo en el hospital durante enero, planteando un problema que se resuelve con dificultades:

no hablan castellano ni inglés. Una situación similar ocurre en el Rivadavia y en el Durand.

De todas maneras, la mayoría de las jóvenes vienen van a dar a luz a las clínicas privadas. En diciembre, en la Clínica Finochietto, de 150 partos mensuales en promedio, 43 fueron de chicas rusas. Y algo similar ocurre en otras clínicas conocidas de Buenos Aires. Aproximadamente un tercio de los partos.

Según la investigación en Co-

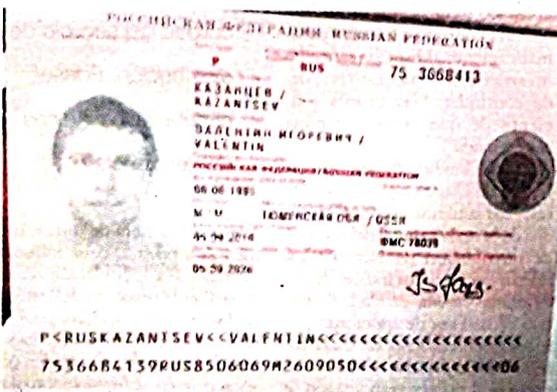
vienen las mujeres –Turkish Airlines, Ethiopian Airlines, Emirates y KLM– se pusieron más estrictas en los aeropuertos de origen: nadie puede venir sin pasaje de regreso, reservas chequeadas de alojamiento y dinero.

Esas medidas seguramente no van a cambiar mucho porque todo indica que seguirán viniendo a buscar un sistema de salud más que bueno, un pasaporte reconocido en el mundo entero y la justicia investiga si alguna otra cosa.

Una estrategia para frenar la deportación

Valentin Kazantsev, el único varón que el viernes llegó con las chicas rusas, pidió ser aceptado en la Argentina como refugiado político. Todavía no presentó ningún fundamento, tiene 24 horas para hacerlo, pero da la impresión de que va a alegar que "escapa de un país en guerra". Kazantsev –asistido por la misma abogada que las mujeres embarazadas– llegó a Ezeiza con un pasaporte que figura con alerta naranja de Interpol porque está denunciado por robo y extravío. Él alega que, efectivamente, lo perdió y luego lo encontró, pero no figura así en los registros internacionales. En cualquier caso, con el pedido de refugio logró frenar la deportación y el proceso puede tardar un año. Mientras tanto seguirá en la Argentina.

El ciudadano ruso que pidió refugio



La abogada de Kazantsev dice que el ciudadano ruso llegó con su pareja embarazada y un hijo. Sin embargo, nada de eso convenció a la fiscal Cecilia Incardona y al juez Luis Armella. La representante del Ministerio Público dictaminó que no corresponde el ingreso a la Argentina de alguien que llega con un cierto grado de sospecha –alerta naranja de Interpol– y el magistrado convalidó la opinión de la fiscal. Por lo tanto, el habeas corpus fue rechazado. En Migraciones, además, se preguntan cómo es que Rusia permitió la salida de Kazantsev con un pasaporte que figura observa-

do a nivel internacional.

Como se la veía venir, la abogada del ciudadano ruso pidió a la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare) que la Argentina le dé refugio. De entrada, es un pedido. Este martes tendrá que fundamentarlo. Y después arranca todo un proceso en el que los integrantes de la Conare terminarán definiendo, casi seguro mucho antes de que el ruso se haya vuelto a su país. Es que dicen que el trámite puede durar un año.

Lo concreto, según afirman en Migraciones, es que el pedido de refugio pone en el freezer cualquier movida y por lo tanto Kazantsev no fue subido a un avión de Ethiopian de regreso a Rusia, sino que se le permite ingresar provisoriamente en la Argentina.